



**Jaime
Espolita**

Presidente de la
Sociedad Española
de Farmacia Rural
(SEFAR)

El reto asistencial

de coordinación farmacoterapéutica con la participación de las farmacias, la apertura a la Atención Farmacéutica Domiciliaria, los guiños a la Farmacia Rural o la consideración de la Farmacia Comunitaria como un valioso activo de salud no dejan de ser muy positivos para el desarrollo y la imagen de la Farmacia como establecimiento sanitario y asistencial, alejándonos de esa visión de establecimiento comercial que muchos usuarios aún tienen hoy en día (en gran parte, por culpa nuestra).

Durante este año, hemos oído hablar, hasta la saciedad, en cientos de discursos y artículos, del valor clínico de la Farmacia, de su rol asistencial, de ser el establecimiento sanitario más accesible a la población, del papel social que desarrolla y de la necesidad de adquirir un mayor protagonismo en todo lo referente a la atención al paciente.

Pero, ante el borrador de la ley más importante para nuestro sector; ante un borrador que (ojalá fuese más allá) incide en la importancia de la Farmacia Comunitaria como agente sanitario; un borrador que abre la puerta a una mayor y mejor evolución de nuestros establecimientos; ante un borrador que, por primera vez, facilita la tan demandada integración de la farmacia en el SNS... el debate ha quedado enfocado en un solo término: PVP. Casi todas las alegaciones, quejas, noticias e, incluso, notas de prensa, han difuminado todos los aspectos sanitarios y/o asistenciales del texto para centrarse, exclusivamente, en el "qué hay de lo mío".

No soy ningún ingenuo. Sé que el aspecto económico es crucial. Y lo sé de primera mano. Pero no es lo único. No podemos centrar siempre el debate en lo mismo porque atenta contra el resto del discurso (sí es que este es sincero). No podemos reclamar un papel sanitario con argumentos comerciales. No se nos puede llenar la boca loando lo asistenciales que somos si luego torcemos el gesto si nos hablan de remunerar esa labor a costa de rebajar la de la logística. No podemos ofrecernos para todo, sea o no intrínseco a nuestra profesión, cuando abandonamos lo que

sí es nuestro (léase medicamentos de uso animal). No podemos sacar pecho por ser la Farmacia que más factura de Europa mientras en otros países están años luz en lo que se refiere al prestigio de su labor sanitaria y asistencial. No podemos conformarnos siempre con el "échame alpiste y llámame gorrión".

No nos ha ido mal en lo económico hasta ahora, no. Asumiendo, eso sí, que nuestro modelo tiene sus peajes (medidas de recorte) aunque impostemos un discurso de desagrado cuando aparecen. Serán precios notificados, como ahora, o serán bajadas de márgenes o serán bajadas de precios o serán descuentos o serán impagos, pero serán. Serán porque, para la Administración, somos proveedores, no profesionales sanitarios. Y serán porque, al parecer, nos movemos más cómodos en ese papel aunque, cada vez, haya más voces que no están de acuerdo con este discurso oficial.

Decía Ortega y Gasset que "la vida es una serie de colisiones con el futuro; no es una suma de lo que hemos sido, sino de lo que anhelamos ser" y la Farmacia española ya es suficientemente madura

para decidir qué papel quiere desempeñar: el asistencial (con todo lo que ello significa) o, únicamente, el logístico. Debe decidir si apostar sinceramente por el discurso que llevamos años escuchando o reconocer que, en el fondo, lo que quiere es limitarse

a la entrega (no, no me he equivocado de término) de medicamentos.

Yo lo tengo claro y me consta que muchos compañeros también. No seremos mayoría, casi seguro, pero seguiremos convencidos del enorme valor de nuestra profesión, tantas veces infrautilizada e infravalorada. De la labor que podríamos desempeñar en un marco diferente al actual. De la cantidad de talento que se está desperdiciando.

Confío en que, se tramite o no la ley, avancemos en ese sentido este año. Que creamos en lo que hacemos y, sobre todo, en lo que decimos y que, en el futuro, no se pueda aplicar a nosotros la célebre cita de Camus: "les desprecio porque, pudiendo tanto, se atrevieron a tan poco". ■

"Seguiremos convencidos del enorme valor de nuestra profesión, tantas veces infrautilizada e infravalorada. De la labor que podríamos desempeñar en un marco diferente al actual"

Decía hace un año que se me antojaban 365 días de optimismo para la Farmacia. Decía esto porque la Administración ya empezaba a hablar de la conveniencia de debatir sobre la modificación de un modelo retributivo tan injusto e incoherente como el nuestro o porque, desde determinadas instituciones farmacéuticas internacionales, se dejaba claro que el futuro de la Farmacia pasaba por avanzar hacia lo asistencial e ir dejando atrás un papel de, llamémoslo, mero proveedor de medicamentos. Lo decía, también, porque 2025 iba a ser el año en el que se aprobaría la nueva Ley de los Medicamentos. Una ley que necesitamos como agua de mayo y cuyo primer borrador tenía muchos detalles interesantes para la Farmacia Comunitaria. Aspectos como una mayor libertad en lo que se refiere a la sustitución de medicamentos (sí, hay que recordar, de nuevo, que el experto en el medicamento no es otro que el farmacéutico y que, en determinadas circunstancias, este está plenamente capacitado para modificar una forma farmacéutica evitando inconvenientes a pacientes y médicos), la creación de los consejos